REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020
ESTADO No. 42 PUBLICADO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

No.	RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	DESCRIBE ACTUACION
01	54001-3103-007-2011-00276-00	ORDINARIO	LUZ KARIME TORRES POVEDA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	1	ACEPTA DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA COADYUVADA POR DEMANDADA
02	54001-3103-007-2011-00169-00	PERTENENCIA	JUAN DARIO GALEANO GUTIERREZ	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES JUAJO y OTROS	1	FIJA FECHA AUDIENCIA
03	54-001-31-53-007-2014-00194-00	EJECUTIVO	PEDRO NEL PORRAS REYES	NATALIA ROJAS Y OTROS	2	REQUERE A LAS PARTES PRESENTEN AVALUO CATASTRAL
04	54-001-31-53-007-2016-00389-00	EJECUTIVO	MARIA FERNANDA LUGO RODRIGUEZ	MICHAEL FERNANDO REINA CUELLAR	1	MODIFICA LIQUIDCION DEL CREDITO
05	54 001 3153 006 2017 00109 00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBI S.A.	EDUARDO MALDONADO VILLAMIZAR	1	**DICTA SENTENCIA**. DECLARA NO PROBADA EXCEPCION PREVIA. SEGUIR ADELANTE EJECUCION
06	54-001-31-53-007-2017-00518-00	EJECUTIVO	ONCOMEDICAL IPS	COOSALUD EPS	1	REQUIERE A LAS PARTES. CONCEDE CINCO DIAS.
07	54-001-31-53-007-2017-00048-00	EJECUTIVO IMPROPIO	GUSTAVO DUARTE PALACIO y OTROS	LUIS ENRIQUE DUARTE GAMBOA	2	COMISIONA PA DILIGENCIA DE SECUESTRO
08	54-001-31-53-007-2017-00335-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	JUAN JOSE BELTRAN GALVIS	CARMJEN PATRICA CACERES MALDONADO	1	MODIFICA LIQUIDACION DEL CREDITO
09	54-001-30-53-007-2017-00463-00	EJECUTIVO	ONCOMEDICAL IPS	COOSALUD EPS	1	REQUIERE A LAS PARTES. CONCEDE CINCO DIAS.
10	54 001 3153 007 2018 00283 00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	COMRCIAL JUPING SAS	1	**DICTA SENTENCIA**. DECLARA NO PROBADA EXCEPCIONES. ADELANTE EJECUCION
11	54001-3153-007-2018-00318-00	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL ERASMO MEOZ	COOMEVA EPS	1	PONE EN CONOCIMIENTO. FIJA FECHA AUDIENCIA ART. 372 CGP.
12	54001-3153-007-2018-00175-00	SERVIDUMBRE	CENS	DANIEL HERNANDO TELLEZ CLARO y OTRO	1	DESIGNA CURADOR AD-LITEM

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020
ESTADO No. 42 PUBLICADO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

No.	RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	DESCRIBE ACTUACION
13	54001-31-53007-2019-00272-00	RESPONSABILIDAD MEDICA	MARIA EUGNENIA DEVIA NEIRA y OTROS	CLINICA SANTA ANA SA y OTROS	1	ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA DE MARCO OLIVERIO FONSECA GONZALEZ, A SEGUROS GENERALES SURAMERICANA
14	54001-3153-007-2019-00272-00	RESPONSABILIDAD MEDICA	MARIA EUGNENIA DEVIA NEIRA y OTROS	CLINICA SANTA ANA SA y OTROS	1	REQUIERE A CLINICA SANTA ANA S.A. CONCEDE CINCO DIAS
15	54001-3153-007-2020-00035-00	EJECUTIVO	MEDISAMANES SAS	COOMEVA EPS	1	NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO RESPECTO DE UNAS FACTURAS. RECHAZA POR COMPETENCIA RESPECTO DE OTRAS FACTURAS
16	54001-3103-007-2020-0036-00	ACCION POPULAR	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	BANCOLOMBIA S.A.	1	NIEGA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO. FIJA FECHA PARA AUDIENCIA PACTO DE CUMPLIMIENTO
17	54001-3153-007-2020-00043-00	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL ERASMO MEOZ	ECOOPSOS EPS	1	PONE EN CONOCIMIENTO D LA PARTE DEMANDADA. REQUIERE A DEMANDANTE
18	54001-3153-007-2020-00133-00	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL ERASMO MEOZ	ECOOPSOS EPS	1	REQUIERE A DEMANDANTE
19	54001-3153-007-2020-00165-00	VERBAL RESP. CONTRACTUAL	PAR CAPRECOM	IDESA NORTE DE SANTANDER	1	RECHAZA DEMANDA. NO SUBSANÓ
20	54001-3153-007-2020-00175-00	OTROS PROCESOS. CALIFICACION DE IMPEDIMENTO. JUZGADOS PROMISCUOS SE ARBOLEDAS, Y SALAZAR DE LAS PALMAS	NIDICA CECILIA LAGUADO PARADA	GERMAN JOSE VANEGAS RIVERA	1	CALIFICA IMPEDIMENTO. DEBE CONOCER JUZGADO PROPMISCUO MUNICIPAL DE ARBOLEDAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020
ESTADO No. 42 PUBLICADO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

No.	RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	DESCRIBE ACTUACION
21	54-001-3153-007-2020-00176-00	RESPONSABILIDAD MEDICA	MIGUEL ENRIQUE ALVAREZ y OTROS	CLINICA SANTA ANA S.A. y OTROS	1	ADMITE DEMANDA
22	54001-3153-007-2020-00178-00	DECLRATIVO. RESTITUCION DE TENENCIA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FERNANDO MORALEZ REBOLLEDO	1	ADMITE DEMANDA
23	54001-3153-007-2020-00153-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	NHORA RODRIGUEZ JAIMES	1	ACEPTA SOLICITUD DE RETIRO DE LA DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES PROFERIDAS EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2020, EL DIA DE HOY ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LA HORA DE LAS 08:00 A.M. SE PUBLICA EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL SEGÚN ACUERDO PCSJA20-11546 DEL 25 DE ABRIL DE 2020 EXPEDIDO POR EL CSJ, EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LA HORA DE LAS 05:00 P.M.

NO SE FIJA EN LASECRETARÍA DEL JUZGADO EL PRESENTE ESTADO, EN RAZÓN A LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA TOMADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA AFRONTAR LA PANDEMIA DE COVID-19 –MEDIDAS AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO, DECRETOS 457, 531, y 593 de 2020-, RESOLUCION 385 DEL 11 DE MARZO DE 2020 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

Téngase en cuenta que en razón a la emergencia sanitaria declarada mediante Decreto 385 de 12 de marzo de 2020, se profirieron los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, y PCSJA20-11528 del mes de marzo del año 2020, PCSJA20-11532 y PCSJA20-11546 del mes abril de 2020, a través de los cuales se adoptaron medidas de suspensión de términos judiciales y se adoptaron medidas por motivos de salubridad pública, así como la Circular PCSJC20-9 de 24 de marzo de 2020, y el Decreto 457 de 2020, en los que se emitieron otras ordenes relacionadas con el COVID-19, incluido el aislamiento preventivo obligatorio, lo cual conllevó a la suspensión de términos judiciales, y a que se trabaje mediante la figura de tele trabajo solo en materia constitucional desde el 16 de marzo hasta el 26 de abril de 2020, y en algunos asuntos de materia civil como el publicado desde el 27 de abril hasta el 10 de mayo de 2020; y, mediante acuerdo CSJNS2020-120 del 13 de marzo de 2020 emanado del Consejo Superior de la Judicatura Norte de Santander, se dispuso temporalmente el cambio de horario de atención a los usuarios desde l 16 de marzo al 30 de mayo de 2020, adoptándose como tal, el horario de 07:00 a.m, a 03:00 p.m., Y.MEDIANTE ACUERDO POSTERIOR, SE DISPUSO COMO HORARIO DE TRABAJO EL COMPRENDIDO ENRE LAS 08.00AM A 12.00 P.M, DE 01.00PM A 05.00 P.M.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020
ESTADO No. 42 PUBLICADO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

No.	RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	DESCRIBE ACTUACION

LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES

SECRETARIO